

Citation: TORREJÓN RODRÍGUEZ, J. D; BELLIDO LORA, M. A: «Documentación II. España, Brexit y Gibraltar. Comunicados y Notas de prensa (2021-2023)», *Cuadernos de Gibraltar–Gibraltar Reports*, num. 5, 2022-2023.

DOCUMENTACIÓN II. ESPAÑA, BREXIT Y GIBRALTAR. COMUNICADOS Y NOTAS DE PRENSA (2021-2023)

Juan Domingo TORREJÓN RODRÍGUEZ¹
María de los Ángeles BELLIDO LORA

Documentación incluida en este apartado

- DOCUMENTO 1. COMUNICADO 062. España acoge positivamente la propuesta de mandato negociador para el Tratado UE-Reino Unido sobre Gibraltar, 20 de julio de 2021.
- DOCUMENTO 2. COMUNICADO 007. España condena la agresión de miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera, 3 de febrero de 2023.
- DOCUMENTO 3. OFFICIAL STATEMENT 007. Spain condemns the attack on members of the Customs Surveillance Service, February 3, 2023.
- DOCUMENTO 4. NOTA DE PRENSA 091. España y la Comisión Europea presentan a Reino Unido una propuesta para que el Campo de Gibraltar sea una zona de prosperidad compartida, 25 de noviembre de 2022.
- DOCUMENTO 5. PRESS RELEASE 091. Spain and the European Commission present the United Kingdom with a proposal to turn Campo de Gibraltar into a zone of shared prosperity, November 25, 2022.
- DOCUMENTO 6. NOTA DE PRENSA 211. Los Ministros de Exteriores de España y Reino Unido analizan el estado de las negociaciones con la UE sobre Gibraltar, 16 de diciembre de 2021.

¹ Esta Sección se enmarca en el Proyecto de Investigación financiado por la Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces (PRY205/19): “La incidencia del ‘Brexit’ en la cooperación transfronteriza entre Gibraltar-Campo de Gibraltar y Andalucía”, coordinado por la Profesora Inmaculada González García. Período de vigencia, 2020-2022.

- DOCUMENTO 7. PRESS RELEASE 211. Ministers for Foreign Affairs of Spain and United Kingdom review state of negotiations with the EU on Gibraltar, December 16, 2021.
- DOCUMENTO 8. NOTA DE PRENSA 161. El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación viaja a Londres para encontrarse con su homólogo británico, 20 de julio de 2021.
- DOCUMENTO 9. NOTA DE PRENSA 140. España prorroga algunas medidas de adaptación al Brexit hasta el 31 de octubre, 22 de junio de 2021.
- DOCUMENTO 10. NOTA DE PRENSA 111. Primera reunión del Comité Conjunto de Coordinación del Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar, 20 de mayo de 2021.
- DOCUMENTO 11. NOTA DE PRENSA 046. Entrada en vigor del Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar, 13 de marzo de 2021.
- DOCUMENTO 12. NOTA DE PRENSA 010. España e Irlanda abordan la lucha contra el Covid19 y el post Brexit, 27 de enero de 2021.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Ministerio ▼ Política Exterior ▼ Comunicación ▼ Embajadas y consulados Servicios al ciudadano

Bienvenido | Comunicación | Comunicados

COMUNICADO 062

España acoge positivamente la propuesta de mandato negociador para el Tratado UE-Reino Unido sobre Gibraltar

España agradece y valora positivamente el esfuerzo desarrollado por la Comisión Europea al aprobar una propuesta de mandato adaptado al entendimiento entre España y Reino Unido alcanzado el pasado 31 de diciembre

20 de julio de 2021

Hoy el Colegio de Comisarios ha adoptado la propuesta de mandato de negociación para un eventual Acuerdo entre la Unión Europea y Reino Unido sobre Gibraltar.

El pasado 24 de diciembre, la Unión Europea y el Reino Unido alcanzaron un compromiso sobre los Acuerdos que regulan las relaciones entre ambas partes tras el Brexit. De acuerdo con lo solicitado por España, el territorio de Gibraltar quedó fuera del ámbito de aplicación de dichos Acuerdos y la Unión Europea confirmó que cualquier futuro acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido respecto de Gibraltar requeriría el consentimiento previo de España.

España negoció a lo largo del año pasado un entendimiento bilateral con el Reino Unido que pudiera servir de base para un Acuerdo separado sobre Gibraltar. Las conversaciones desembocaron en el entendimiento bilateral del 31 de diciembre de 2020 que fue transmitido por ambas partes a las instituciones europeas. Sobre esta base la Comisión Europea ha estado preparando un mandato de negociación y en este proceso ha estado en todo momento en estrecho contacto con nuestro país.

Este mandato tendrá que ser aprobado por el Consejo de la UE. Tras la aprobación por el Consejo comenzará la negociación propiamente dicha entre la Comisión Europea y Reino Unido. España estará en todo momento acompañando a la Comisión Europea asegurándose que se salvaguardan sus posiciones jurídicas, intereses y objetivos y que se respetan los compromisos alcanzados entre España y Reino Unido. España desea que la negociación concluya lo antes posible para que se establezca rápidamente un nuevo marco que asegure la prosperidad compartida en beneficio de todas las partes y, en particular, de los ciudadanos del Campo de Gibraltar.



COMUNICADO 007

España condena la agresión de miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera

España condena la agresión sufrida por miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera que intervenían en una operación de lucha contra el contrabando en territorio y aguas españolas cercanas al Peñón de Gibraltar, con resultado de heridas graves

3 de febrero de 2023

Asimismo, el Gobierno rechaza tajantemente los términos de la declaración conjunta emitida hoy por representantes del Gobierno británico en relación con el incidente, así como las pretensiones sobre una supuesta soberanía británica sobre el territorio y aguas de Gibraltar recogidas en ella. Esta declaración resulta especialmente incomprensible en el momento en el que España ha puesto sobre la mesa un acuerdo para crear una zona de prosperidad compartida.

El Gobierno de España exige medidas eficaces de lucha contra el contrabando que perjudica a toda la zona y desea a los agentes españoles una pronta recuperación.



OFFICIAL STATEMENT 007

Spain condemns the attack on members of the Customs Surveillance Service

Spain condemns the attack suffered by members of the Customs Surveillance Service who intervened in an operation to combat smuggling on Spanish territory and waters close to the Rock of Gibraltar, resulting in serious injury.

February 3, 2023

The government also strongly rejects the terms of the joint statement issued today by representatives of the British Government in relation to the incident, along with the claims for the alleged British sovereignty of the territory and waters of Gibraltar contained in the statement. This statement is particularly incomprensible at a time in which Spain has laid out an agreement to create a zone of shared prosperity.

The Government of Spain demands effective measures in the fight against smuggling, which prejudices the whole zone, and wishes the Spanish agents a speedy recovery.



NOTA DE PRENSA 091

España y la Comisión Europea presentan a Reino Unido una propuesta para que el Campo de Gibraltar sea una zona de prosperidad compartida

Plantean eliminar la Verja para favorecer la movilidad de personas y bienes entre la UE y Gibraltar

25 de noviembre de 2022

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, anunció hoy a las principales autoridades locales y autonómicas con competencias en el Campo de Gibraltar que España y la Comisión Europea han remitido a Reino Unido una propuesta para hacer de ese espacio una zona de prosperidad compartida.

Albares, que había convocado el encuentro para informar de la fase en que se encuentran las negociaciones con el Reino Unido sobre Gibraltar, repasó los objetivos e intereses que España ha venido defendiendo en este proceso negociador, singularmente en beneficio de los ciudadanos y operadores económicos del Campo de Gibraltar.

Durante la reunión, el Ministro trasladó que España, junto con la Comisión Europea, ha puesto ya encima de la mesa una propuesta global, que tiene por objetivo el establecimiento de un nuevo marco jurídico que sienta las bases de una relación estable entre España y la UE, por un lado, y el territorio de Gibraltar, a través del Reino Unido, por otro.

Según detalló a las principales autoridades locales y autonómicas con competencias en el Campo de Gibraltar, esta propuesta contiene soluciones técnicas y prácticas muy razonables, que son necesarias para la construcción de un área de prosperidad compartida y son respetuosas con nuestras respectivas posiciones jurídicas.

El texto presentado a Reino Unido es una propuesta global que incluye disposiciones sobre la movilidad de personas, con el objetivo de la supresión de la Verja y garantizar así la plena fluidez del tránsito de personas. Esto exige que España pase a controlar, en nombre de Schengen, las fronteras exteriores de Gibraltar y que, para ello, pueda ejercer determinadas funciones y competencias, necesarias para proteger la integridad y seguridad del espacio Schengen.

Derechos y prestaciones

La propuesta española contempla, además, la protección y mejora de los derechos de los trabajadores y de los beneficiarios de prestaciones sociales en Gibraltar.

En cuanto a las cuestiones aduaneras, se propone garantizar la libertad de movimiento de bienes entre la UE y Gibraltar, sin que ello incremente los riesgos para el mercado interior de la UE, muy en particular, para los operadores económicos de la zona en materia de competencia desleal o de tráfico ilícito, como, por ejemplo, de tabaco. Al igual que en materia de personas, ello exigirá que España, en nombre de la UE, ejerza funciones de control y protección del mercado interior, al desaparecer los controles aduaneros entre España y Gibraltar.

Se preservan, además, las condiciones de competencia justa y leal, con el fin de que los operadores económicos en Gibraltar compitan en condiciones similares a las del resto de operadores económicos de la UE y, muy en particular, de la zona del Campo de Gibraltar.

El texto que ya está en manos de Reino Unido también contempla disposiciones para luchar contra el blanqueo de capitales; disposiciones para garantizar elevados estándares de protección medioambiental y de protección en materia de seguridad nuclear, con el fin de que se establezcan las máximas garantías frente a potenciales daños medioambientales que afectan a toda la zona, así como de evitar una competencia económica desleal y un mecanismo financiero para programas de formación y empleo en la zona.

Posición inalterada

El Ministro recordó que la posición de España sobre la soberanía y jurisdicción en relación con Gibraltar permanece inalterada. Ni el futuro Acuerdo, ni ninguna acción o medida tomada en aplicación o como resultado del mismo, implicarán renuncia alguna, ni modificación de la posición jurídica de España con respecto a la soberanía y jurisdicción en relación con Gibraltar.

Albares señaló que el Gobierno confía y espera que las negociaciones concluyan con un acuerdo satisfactorio lo antes posible. Asimismo, ha añadido, el Gobierno no desea un escenario de no acuerdo, pero hay que recordar que, por un lado, el Brexit es una decisión británica y, por otro, que se necesita el compromiso de las dos Partes para firmar un acuerdo.

El Ministro ha podido escuchar de primera mano las opiniones y preocupaciones que el Brexit y los resultados de esta negociación suscitan en las administraciones locales del Campo de Gibraltar y en la Junta de Andalucía. A quienes reiteró el compromiso firme del Gobierno con el Campo de Gibraltar, una comarca con unos retos muy singulares, aún más en el contexto del Brexit. En este sentido, el Ministro recordó que, a través de los distintos ministerios, el Gobierno desarrolla las líneas maestras de acción diseñadas en el Plan Integral para el Campo de Gibraltar, aprobado por el Consejo de Ministros en noviembre de 2018.

En el encuentro participaron, además del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, los alcaldes de Algeciras, la Línea de la Concepción, San Roque (y también Presidente de la Diputación Provincial de Cádiz), Los Barrios, Tarifa, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera y San Martín del Tesorillo, la Subdelegación del Gobierno en Cádiz, el Director de la Oficina de Coordinación de la AGE en el Campo de Gibraltar y el Subdelegado del Gobierno de Andalucía en el Campo de Gibraltar.



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA
Y COOPERACIÓN

Ministry ▾ Foreign policy ▾ Communication ▾ Embassies

Welcome | Communication | Press releases

PRESS RELEASE 091

Spain and the European Commission present the United Kingdom with a proposal to turn Campo de Gibraltar into a zone of shared prosperity

They propose to remove the fence to foster the mobility of people and goods between the EU and Gibraltar

November 25, 2022

The Minister for Foreign Affairs, European Union and Cooperation, José Manuel Albares, announced today to the main local and regional authorities with jurisdiction in Campo de Gibraltar that Spain and the European Commission have sent the United Kingdom a proposal to turn this space into a zone of shared prosperity.

José Manuel Albares, who had called the meeting to report on the state of negotiations with the United Kingdom regarding Gibraltar, reviewed the goals and interests that Spain has been advocating in this negotiation process, particularly to the benefit of citizens and economic operators in Campo de Gibraltar.

During the meeting, the minister stated that Spain, together with the European Commission, has already put a global proposal on the table, which seeks to establish a new legal framework that lays the foundations for a stable relationship between Spain and the EU, on the one hand, and the territory of Gibraltar, through the United Kingdom, on the other.

He stated to the main local and regional authorities with jurisdiction in Campo de Gibraltar that this proposal contains very reasonable technical and practical solutions which are necessary to forge a zone of shared prosperity and which are respectful of our respective legal positions.

The text presented to the United Kingdom is a global proposal that includes provisions on the mobility of people, with the aim of removing the fence and thus guaranteeing a fully fluid transit of people. This requires that Spain takes over control, on behalf of the Schengen Area, of the external borders of Gibraltar and that, to this end, it may exercise certain functions and powers required to protect the integrity and security of the Schengen Area.

Rights and benefits

Spain's proposal also provides for the protection and improvement of the rights of workers and of the recipients of social benefits in Gibraltar.

As regards customs matters, the proposal seeks to guarantee the free movement of goods between the EU and Gibraltar, without this increasing the risks for the EU's internal market, particularly for economic operators in the zone regarding unfair competition and illegal trafficking, for example, of tobacco. As with the free movement of people, this will require that Spain, on behalf of the EU, exercises control and protection of the internal market, as the customs controls between Spain and Gibraltar would disappear.

Furthermore, the conditions on fair and loyal competition will be maintained, so that economic operators in Gibraltar can compete under similar conditions to those enjoyed by other economic operators in the EU and, in particular, in the Campo de Gibraltar area.

The text which is already in the hands of the United Kingdom also contains provisions to fight money laundering and provisions to guarantee high standards of environmental protection and nuclear safety protection, with a view to establishing the maximum guarantees against potential environmental damage that affects the whole zone, and to avoiding unfair economic competition; and a financial mechanism for training and employment programmes in the zone.

Unaltered position

The minister recalled that Spain's position regarding sovereignty and jurisdiction in relation to Gibraltar remains unaltered. Neither the future agreement, nor any action or measure taken in application or as a result thereof, will imply any renunciation or modification of Spain's legal position regarding sovereignty and jurisdiction in relation to Gibraltar.

José Manuel Albares indicated that the Government of Spain trusts and hopes that the negotiations are concluded with a satisfactory agreement as soon as possible. He also added that the government does not wish a scenario of non-agreement, but that it should be remembered that Brexit was a British decision, on the one hand, and that a commitment is required from both parties to sign an agreement, on the other.

The minister listened first-hand to the opinions and concerns that Brexit and the results of these negotiation have aroused in the local authorities in Campo de Gibraltar and in the Regional Government of Andalusia. In response, he reiterated the government's firm commitment to Campo de Gibraltar – a district with its own particular challenges – more so against the backdrop of Brexit. In this regard, the minister recalled that, through the different ministerial departments, the government is developing the main lines of action designed within the Comprehensive Plan for Campo de Gibraltar, approved by the Council of Ministers in November 2018.

The meeting involved the participation, in addition to the Ministry of Foreign Affairs, European Union and Cooperation, of the President of the Association of Municipalities of Campo de Gibraltar, the Mayors of Algeciras, la Línea de la Concepción, San Roque (also the President of the Provincial Council of Cadiz), Los Barrios, Tarifa, Castellar de la Frontera, Jimena de la Frontera and San Martín del Tesorillo, the Sub-delegation of the Government in Cadiz, the Director of the Coordination Office of the General State Administration in Campo de Gibraltar and the Sub-delegate of the Government for Andalusia in Campo de Gibraltar.

-NON OFFICIAL TRANSLATION-



NOTA DE PRENSA 211

Los Ministros de Exteriores de España y Reino Unido analizan el estado de las negociaciones con la UE sobre Gibraltar

16 de diciembre de 2021

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, se reunió anoche con su homóloga británica Elizabeth Truss. Se trata de la primera visita a España de la ministra británica desde su nombramiento en septiembre. El pasado 1 de diciembre ambos tuvieron un encuentro en los márgenes de la reunión de Ministros de Asuntos Exteriores de la OTAN en Riga.

La reunión ha abordado en particular el estado de las negociaciones entre la Comisión y el Reino Unido para el futuro Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido sobre Gibraltar. Las primeras cuatro rondas negociadoras han logrado avances relevantes.

Ambos Ministros han intercambiado opiniones sobre aspectos de la negociación, que se está realizando sobre la base del mandato de la Comisión y de propuestas presentadas por Reino Unido. Han considerado que estas negociaciones han sido muy productivas y reflejan la disposición de las partes por alcanzar un Acuerdo tan pronto como sea posible.

El proceso ha avanzado de manera más lenta por la complejidad de los temas tratados y la situación de pandemia de Covid-19. Las negociaciones han versado sobre todas las áreas, incluidas la libre circulación de personas, el intercambio de bienes, las condiciones de competencia justa, cuestiones medioambientales, la coordinación de los sistemas de seguridad social y los derechos de los ciudadanos, sin perder de vista que el futuro Acuerdo debe respetar el acervo comunitario y las posiciones jurídicas de España y del Reino Unido. De acuerdo con la Comisión, las negociaciones podrían pasar a una fase definitiva muy pronto, para que el acuerdo se alcance en el primer trimestre de 2022.


Los dos Ministros han revisado, además, el estado de negociación de otras cuestiones de naturaleza bilateral, que son importantes para el desarrollo y complemento del Acuerdo entre la Unión Europea y el Reino Unido.

Ambos Ministros han abordado la extensión de la validez de los Memorandums de Entendimiento entre España y Reino Unido sobre Gibraltar en materia Cooperación Policial y Aduanera, Cooperación Medioambiental y Tabaco y Otros Productos, cuya vigencia finalizaba el próximo 31 de diciembre, con el fin de garantizar un marco de cooperación adecuado hasta que se firme el nuevo Acuerdo entre la UE y el Reino Unido respecto de Gibraltar y los oportunos entendimientos bilaterales complementarios.

Agenda internacional y bilateral

Durante el encuentro, ambos Ministros se han referido también a diversos temas de la agenda internacional como la OTAN y la celebración de la Cumbre de Madrid en 2022, el Indo-Pacífico, el cambio climático, con especial atención a los resultados y a los positivos compromisos adoptados en la reciente COP 26, exitosamente organizada por el Gobierno británico en Glasgow, el refuerzo de las cadenas de suministro mundiales y las cuestiones de género y la política exterior feminista.

En clave bilateral, ambos han subrayado las estrechas relaciones económicas y comerciales, el papel de nuestras empresas, y la importancia de los contactos entre nuestras sociedades. En este sentido, conviene destacar los esfuerzos que llevan a cabo ambos gobiernos para mejorar la movilidad de nuestros ciudadanos, en especial de nuestros jóvenes, tras el Brexit. A ello contribuye un grupo de trabajo entre ambos países creado recientemente, que ya ha mantenido tres reuniones y pretende potenciar el contacto entre nuestros ciudadanos.



MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

Ministry ▾ Foreign policy ▾ Communication ▾ Embassies and consulates ▾

Welcome | Communication | Press releases

PRESS RELEASE 211

Ministers for Foreign Affairs of Spain and United Kingdom review state of negotiations with the EU on Gibraltar

December 16, 2021

The Minister for Foreign Affairs, European Union and Cooperation, José Manuel Albares, met last night with his British counterpart, Elizabeth Truss. This is the first visit to Spain by the British minister since her appointment in September. The two ministers held a meeting on 1 December on the side-lines of the meeting of NATO foreign affairs ministers in Riga.

The meeting particularly addressed the negotiations between the European Commission and the United Kingdom on the future Agreement between the European Union and the United Kingdom on Gibraltar. The first four rounds of negotiations made significant progress.

The two ministers exchanged opinions on aspects of the negotiations, which are being carried out based on the Commission's mandate and on the proposals presented by the United Kingdom. They considered that these negotiations have been very productive and reflect the interest of the parties in reaching an agreement as soon as possible.

The process has developed more slowly than expected due to the complexity of the issues addressed and the situation of the Covid-19 pandemic. The negotiations covered all areas involved, including the free movement of people, the exchange of goods, the conditions for free competition, environmental questions, the coordination of social security systems and citizens' rights, without losing sight of the fact that the future agreement must respect the *acquis communautaire* and the legal positions of Spain and the United Kingdom. According to the Commission, the negotiations could reach a final stage very soon with a view to an agreement being reached in the first quarter of 2022.

The two ministers also reviewed the state of negotiation of other questions of a bilateral nature, which are important for developing and complementing the Agreement between the European Union and the United Kingdom.

The two ministers addressed the extension of the validity of the Memoranda of Understanding between Spain and the United Kingdom on Gibraltar on the matters of Police and Customs Cooperation, Environmental Cooperation, Tobacco and Other Products, which expires on 31 December 2021, with a view to guaranteeing a framework of suitable cooperation until the signing of the new Agreement between the EU and the United Kingdom on Gibraltar and the opportune complementary bilateral understandings.

International and bilateral agenda

During the meeting, the two ministers also referred to various issues on the international agenda, such as NATO and the holding of the Madrid Summit in 2022, the Indo-Pacific region and climate change, with close attention to the results and the positive commitments adopted at the recent COP 26, successfully organised by the British Government in Glasgow, strengthening global supply chains, together with gender issues and feminist foreign policy.

At a bilateral level, the two ministers underlined the close economic and trade relations, the role of our companies and the importance of contact between our societies. In this regard, the efforts should be underlined made by both governments to improve the mobility of our citizens, particularly of our young people, in the wake of Brexit. A working group between the two countries helps contribute to this, which has already held three meetings and seeks to step up contact between our citizens.

-NON OFFICIAL TRANSLATION-



Bienvenido | Comunicación | Notas de prensa

NOTA DE PRENSA 161

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación viaja a Londres para encontrarse con su homólogo británico

20 de julio de 2021

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, José Manuel Albares, viaja mañana a Londres para encontrarse con su homólogo británico, Dominic Raab, al día siguiente de la presentación por parte de la Comisión Europea del proyecto de mandato para las negociaciones sobre Gibraltar.

Las relaciones entre el Reino Unido y España son muy estrechas desde el punto de vista humano y económico, y ambos gobiernos cooperan intensamente en campos como la seguridad y la defensa. Tras la salida británica de la UE, la visita será una buena ocasión para abordar la aplicación del Acuerdo Comercial y de Cooperación y del Acuerdo de Retirada, así como la negociación que próximamente se abrirá entre el gobierno británico y la Comisión Europea sobre Gibraltar, en la que la prioridad de España es alcanzar un acuerdo que asegure la prosperidad compartida de todo el Campo de Gibraltar.

Está prevista, asimismo, la renovación por parte de ambos Ministros de tres de los cuatro Memorandos de Entendimiento bilaterales entre España y el Reino Unido relativos a Gibraltar. Se trata del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Policial y Aduanera, del Memorando de Entendimiento sobre Cooperación en Materia Medioambiental y del Memorando de Entendimiento sobre Tabaco y Otros Productos, hechos todos ellos en Madrid y Londres, el pasado 29 de noviembre de 2018. La validez de estos memorandos había decaído el pasado 31 de diciembre de 2020, tras la finalización del periodo transitorio previsto en el Acuerdo de Retirada del Reino Unido de la Unión Europea. El Memorando de Entendimiento sobre los Derechos de los Ciudadanos ha venido manteniendo su vigencia.

Asimismo, durante el encuentro se tratarán otros asuntos de la agenda internacional, como el suministro global de vacunas contra la COVID-19, los objetivos esperados de la COP26 que se celebrará en Glasgow o la situación en Bielorrusia.

En su viaje a Londres, el Ministro mantendrá encuentros con empresarios españoles en el Reino Unido y la colonia española, y realizará también una visita al Consulado General de España en Londres.



Bienvenido | Comunicación | Notas de prensa

NOTA DE PRENSA 140

España prorroga algunas medidas de adaptación al Brexit hasta el 31 de octubre

22 de junio de 2021

El Consejo de Ministros ha aprobado hoy prorrogar por cuatro meses, hasta el 31 de octubre, tres medidas de adaptación al Brexit para evitar disrupciones que perturben a ciudadanos españoles y británicos hasta que se alcancen acuerdos con el Reino Unido sobre las materias contempladas. La extensión aprobada afecta únicamente a la asistencia sanitaria de trabajadores transfronterizos, al reconocimiento de carnés de conducir y a las homologaciones de títulos, que expiraban el próximo 30 de junio.

De cara a la preparación frente a las posibles consecuencias que pudiera tener la salida de Reino Unido de la Unión Europea (Acuerdo de Retirada), España aprobó el pasado 29 de diciembre el Real Decreto-Ley 38/2020, por el que se adoptaban medidas de adaptación a la situación de Estado tercero del Reino Unido tras la finalización del período transitorio. Se trataba de acciones orientadas a tutelar los intereses de ciudadanos y operadores económicos que pudieran verse afectados por el Brexit. En línea con las Comunicaciones de la Comisión Europea, el real decreto-ley establecía una limitación temporal en la duración de las medidas, aunque en su artículo 2 planteaba que el Gobierno, mediante acuerdo, podría prorrogarlas en caso de necesidad.

El artículo 11, sobre acceso a la asistencia sanitaria, será prorrogado durante cuatro meses con el fin de seguir contando con la base jurídica necesaria para continuar facturando, por parte de España, los costes de la asistencia sanitaria prestada, con cargo a Gibraltar, a los trabajadores transfronterizos que residen en España y trabajan en dicho territorio. Todo ello en tanto no entre en vigor el futuro Acuerdo de la Unión Europea con el Reino Unido sobre Gibraltar, que en la actualidad se está preparando y que se prevé que incluya la coordinación en materia de seguridad social y el acceso a la asistencia sanitaria.

El artículo 15, que fija un periodo transitorio durante el que los titulares de un permiso de conducción expedido por las autoridades británicas pueden seguir conduciendo en nuestro país, será prorrogado durante cuatro meses. Actualmente, se está impulsando la negociación de un acuerdo entre España y Reino Unido para regular el reconocimiento mutuo de carnés de conducir, por lo que, en tanto se acuerdan los requisitos y procedimientos para dicho reconocimiento, se considera necesario prorrogar el plazo de validez de los permisos británicos en España.

Por último, para evitar cargas administrativas a los ciudadanos y facilitar su adaptación al nuevo régimen tras la retirada del Reino Unido de la UE, se prórroga hasta el 31 de octubre la disposición adicional tercera del Real Decreto-Ley que establece que no se requiere la apostilla del Convenio de La Haya para las homologaciones, declaraciones de equivalencia y convalidación de títulos y estudios de universidades y otros centros de educación superior, así como de títulos y estudios no universitarios.



Bienvenido | Comunicación | Notas de prensa

NOTA DE PRENSA 111

Primera reunión del Comité Conjunto de Coordinación del Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar

20 de mayo de 2021

El Comité Conjunto de Coordinación previsto en el Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar ha celebrado hoy, por videoconferencia, su primera reunión.

Este Comité, compuesto por las Autoridades designadas por España y el Reino Unido, tiene por objetivo supervisar y coordinar las actividades de cooperación previstas en el Acuerdo. En dicha reunión participaron asimismo los órganos de enlace designados por ambos países.

Esta primera reunión ha tenido por objetivo poner en marcha los mecanismos de cooperación previstos en el Acuerdo, que persigue la eliminación del fraude fiscal y resolver más fácilmente los conflictos de residencia fiscal de las personas físicas.

El Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar se publicó el pasado 13 de marzo en el Boletín Oficial del Estado tras su entrada en vigor el 4 de marzo.



Bienvenido | Comunicación | Notas de prensa

REINO UNIDO

NOTA DE PRENSA 046

Entrada en vigor del Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar

13 de marzo de 2021

El Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar se publicó hoy en el Boletín Oficial del Estado tras su entrada en vigor el pasado 4 de marzo.

España finalizó los trámites para su ratificación tras haber sido autorizada su firma ad referendum por el Congreso de los Diputados, en su sesión extraordinaria de 15 de julio del año pasado, y por el Senado en su sesión de 23 de septiembre de 2020.

El Acuerdo persigue la eliminación del fraude fiscal y los efectos perjudiciales derivados de las características del régimen fiscal de Gibraltar. Asimismo, establece reglas claras para resolver más fácilmente los conflictos de residencia fiscal de las personas físicas y así evitar la utilización de sociedades sujetas al régimen fiscal de Gibraltar por residentes fiscales en España o para la realización de actividades económicas en España.

El Acuerdo se constituye, por tanto, en una herramienta eficaz en la lucha contra la evasión fiscal y crea los instrumentos necesarios para tal fin. Hasta ahora no se contaba con un instrumento jurídico de esta entidad en defensa de los intereses de la Hacienda española.

Tal y como se señala en el propio texto del Acuerdo, el mismo no supone cambio alguno con respecto a la posición española en cuanto a la soberanía y jurisdicción en relación con Gibraltar.

Más información

[Publicación del 'Acuerdo Internacional sobre fiscalidad y protección de los intereses financieros entre España y Reino Unido sobre Gibraltar' en el Boletín Oficial del Estado](#)



Bienvenido | Comunicación | Notas de prensa

NOTA DE PRENSA 010

España e Irlanda abordan la lucha contra el Covid19 y el post Brexit

27 de enero de 2021

El Secretario de Estado para la Unión Europea, Juan González-Barba, ha mantenido esta mañana una reunión por videoconferencia con su homólogo irlandés, Thomas Byrne, con quién ha tratado dos temas clave para ambos países como son la pandemia y la nueva situación tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

Respecto al Covid19, ambos Secretarios de Estado han abordado la situación de la pandemia en sus respectivos países y la respuesta europea a la misma tanto en el ámbito sanitario como económico. Igualmente han mostrado su apoyo al programa europeo de vacunas, pero resaltado la que necesidad de acelerar el ritmo de suministro de vacunas.

En relación con el Brexit, España e Irlanda son dos de los países más afectados a nivel ciudadano y comercial. Los Secretarios de Estado pudieron repasar los principales aspectos del Acuerdo de diciembre entre la UE y el Reino Unido y sus implicaciones para ambos países. Se trata de un acuerdo necesario, que ha requerido de un enorme esfuerzo de entendimiento y negociación, y que ambos países consideran satisfactorio. La prioridad en estos momentos es la de minimizar la disrupción para nuestros ciudadanos y empresas. También intercambiaron puntos de vista sobre la Reserva de Ajuste y las implicaciones del Brexit para Gibraltar e Irlanda del Norte.

Además, se abordaron numerosos temas de actualidad en la Unión Europea: la Conferencia sobre el Futuro de Europa, el Acuerdo UE-MERCOSUR o el futuro de las relaciones transatlánticas tras la llegada del Presidente Biden a la Casa Blanca.

Por último, se han repasado los aspectos principales de las relaciones bilaterales entre ambos países, haciendo especial énfasis en las relaciones económicas y comerciales. González-Barba destacó la intensidad de las relaciones de los ciudadanos entre ambos países.